

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución 521/2015, de 12 de febrero, del expediente número 15291/14, sobre bajas por inclusión indebida de la inscripción, de las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E.	PASAPORTE
ZACHEI NICOLAE DECEAN	X06893264A	
EVA DUBROVSKA	X05475632E	
JULIEN ARMAND LUCIEN DUVAL	Y00951008H	
ELENI IORDANIDOU	Y00624934S	
SANDRA VALERIA MASSA ASCUI	X04300157P	
ANNE CECELIA MC MORROW	X00557762N	
NELI PETROVA TOSEVA	X07582977S	
GREGORIO HORACIO ROLDAN Menor M.H.R.	Y00720030Y	

Al haber sido notificado el interesado, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de 16 de julio de 2009, para que confirmara su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocido en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se le concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas; transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 16 de febrero de 2015.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/1.030/15)

